



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37895 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe de qué manera se llevan adelante las acciones de prevención y contención de situaciones de vulneración de derechos de infancias, juventudes y género que requieren asistencia de instituciones y programas que se encuentran cerrados o suspendidos durante el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.”

Salúdole muy atentamente.